

C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

PRESENTE:

Por el presente le informo que por el reciente incremento de casos activos en el Estado derivado de la pandemia suscitada por la enfermedad SARS-COV-2, las sesiones del presente Comité quedan suspendidas de manera temporal, y hasta que las condiciones sanitarias permitan sesionar nuevamente, lo anterior de conformidad al artículo 38 del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 8 fracción XIX del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 9 fracciones I y IV, 24 fracción VI, 29 y 30 del Reglamento de Salud para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Sin más por el momento agradezco su comprensión y atención que se sirva prestar al presente

A T E N T A M E N T E.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 18 de junio del año 2021.



INGENIERO OMAR PALAFOX SÁENZ.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.